

ACTA N° 01 – 2014.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHAURINZHIN TRANSCHAURINZHIN
S.A.". CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2014.**

En el cantón Chordeleg, provincia de Azuay, a los diez días del mes de Abril del 2014, a las diecinueve horas treinta, en la sede social de la compañía se reúnen los Señores Accionistas de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHAURINZHIN TRANSCHAURINZHIN S.A."**, quienes han sido convocados previamente a través de una publicación escrita en el diario la tarde en fecha 1 de abril del 2014, contándose con la presencia de la mayoría de los Señores Accionistas que representan el 70 % del capital social, faltando únicamente los señores Wiliam Marín, José Espinoza, Luis Jara C. Francisco Lituma, Hugo Villa Lojano, Alberto Montenegro, Augusto Palomeque, Santiago Raiban, Juan Ruiz, Angel Urdiales, Alejandro Villa, Claudio Villa, Manuel Yunga, Adolfo Orellana. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Presidente Pablo Zhingri, actúa como Secretario el Sr. Gerente de la Compañía Manuel Eloy Piña. Por estar presente la mayoría del capital social de la compañía el Sr. Presidente declara instalada la misma para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior, 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, 5.- Conocimiento y aprobación de los Balances de La compañía: Balance General y de Estado de Resultados, 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades. 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- Se constata la presencia de 20 socios que representa el 59 % del capital social de la compañía, existiendo por lo tanto el quórum reglamentario. 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** – A la lectura del acta anterior la misma es aprobada sin modificación alguna por el capital social presente 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** El Sr. Manuel Eloy Piña manifiesta que ha procedido de manera ordinaria, a cubrir con los ingresos generados mediante cuotas de Uds. Señores accionistas, a cancelar todos los gastos de la compañía con el objeto de mantener a la misma siempre puntual ante todos los entes públicos y privados, destaca que el personal que presta servicios se encuentra afiliado al IESS con el objeto de evitar problemas en el futuro, y cancelar todos los valores que la ley ordena en materia laboral, por lo tanto no se tienen valores pendientes ni problemas acumulados. De igual forma se han realizado los pagos puntuales por la radio frecuencia a SENATEL con el objeto de que el servicio de la radio este siempre disponible para los socios, a pesar de que como Uds. conocen por la caída de la antena y daños a la nuestra se hizo un trabajo rápido con los técnicos para recuperar dicho servicio de forma inmediata. Dice que ha estado pendiente en todo momento de colaborar tanto con los compañeros, como para el empresa en sí para que se cumplan todos los requisitos de la ANT, de forma tal que no tengamos ningún inconveniente con el permiso de operaciones, que en el 2014 lo debemos renovar. Destaco que todos los compañeros nuevos han recibido el apoyo para su integración a la compañía facilitándoles los trámites y documentación requerida. En cuanto a los pagos de impuestos, patentes de funcionamiento al municipio, cuerpo de Bomberos, Senatel, SRI, IESS, etc., debo informar que con todos ellos nos encontramos al día y no existen valores pendientes de pago. Hasta aquí el informe del Sr. Gerente el mismo que es puesto en consideración de los Señores Accionistas quienes en forma unánime lo aprueban. 4.- **CONOCER Y**

RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Sr. José Miguel Cobos Guzmán en su calidad de Comisario de la Compañía quien manifiesta que en forma mensual he procedido a revisar los informes de la documentación y soportes de gastos entregados por el Sr. Gerente Manuel Piña, quien siempre prestó la colaboración para las revisiones antes anotadas, y en las cuales pude observar que las mismas cumplían con lo determinado en la ley, el personal contratado se encontraba asegurado al IESS con el objeto de evitar inconvenientes, y en general las cuentas presentadas por la administración corresponden a la realidad de los hechos. En cuanto a las funciones desempeñadas por el Sr. Gerente, las mismas se ha visto que han estado dirigidas a cumplir los fines y objetivos de la Compañía, tanto así que no ha existido quejas de los Señores Accionistas en cuanto a la actuación del Sr. Administrador, por el contrario se ha visto su predisposición a trabajar por el bien de la Compañía. Por lo tanto la compañía se encuentra en marcha y sin obligaciones pendientes para con los organismos públicos, y por lo tanto no se avizoran problemas, siendo una administración que se ha manejado en forma prudente y ordinaria como lo exige la ley. Por todo lo anteriormente señalado, manifiesta que cumple en informarles y sugerir, salvo mejor criterio y opinión versada que se proceda a la aprobación de los informes y balances presentados por el Sr. Gerente de la Compañía Sr. Manuel Piña. Inmediatamente se pone en consideración de los Señores Accionistas presente quienes aprueban de manera unánime el informe presentado por el Sr. Comisario de la compañía. **5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA: BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS.-** De igual forma son conocidos los balances de la compañía que se adjunta a la presente acta, y junto con la recomendación realizada por el Sr. Comisario de la compañía, los Señores Accionistas presentes felicitan la gestión realizada por el Sr. Gerente y aprueban en forma unánime los informes presentados. **6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** El Sr. Gerente informa que durante el año 2013 existe un pequeño sobrante de dinero, que sin embargo son necesarios para cubrir los gastos de la misma compañía, por lo que sugiere que los mismos permanezcan en la compañía y no se repartan, moción que al ser puesta para deliberación y aprobación por todos los Señores accionistas, la misma es aprobada en forma unánime. Luego de haber resuelto el orden del día, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, para constancia firman:

Atentamente,

Sr. Pablo Zhingri.
PRESIDENTE

Sr. Manuel Eloy Piña.
SECRETARIO